comunes e aqestamiento del
mes de mayo

Domingo postrimero dia de febrero año del mill e quatrocientos e quarenta e cinco años este dia yo Martin Pinado clavario del dicho concejo dela noble cibdat de Murçia fizo arrendar publica mente en almoneda publica enla plaça de santa Catalina por Pedro Tabara pregonero publico los comunes del dicho concejo e el aqestamiento del postrimero del mes de mayo primero que viene, e no fallo persona alguna que tanto por diese ni prometiese dar como don Davy Avenriquel de Oriola e don Mose Avenriquel fijo de don Ça el calvo e don Yanto Alfatreyo judios que por dicho e prometido dan dos mill e quinientos e trenta e quatro mrs de diez dineros el mr a pagar por tercios de diez en diez dias. Por esta razon el dicho Martin Pinado en nombre del dicho concejo remataron la dicha renta en los dichos arrendadores por presçio delos dichos dos mill e quinientos e treynta e quatro mrs. E los dichos don Davy Avenriquel e don Mose e Yanto Alfatreyo que presentes estan rresçibieron en si la dicha renta por el dicho presçio e prometieron e obligaron sus bienes. Testigos Pedro Castillo e Martin Jaymes de Jumilla e don Ça Avenriquel fijo de don Ça Salamon vezinos de Murçia.

E despues desto lunes dos dias de mayo del dicho año sobre dicho a ora de medio dia poco mas o menos paresçio en las presençias de Andres Gil de Laza pagador e de yo Martin Pinado clavario e del notario e testigos de yuso escriptos Alfon de Palaçol vezino dela dicha cibdat e fizo puja al dicho concejo por mano de quarto enla dicha renta de comunes e aqestamiento deste dicho mes de mayo de diez florines que montan doscientos e treynta mrs et a los arrendadores primeros pasados la su parte dela puja que monta doscientos mrs et por los dichos Andres Gil de Laza pagador e Pinado en nombre del dicho concejo le fue otorgado el dicho pujo. El qual dicho Alfon de Palaçol prometio e obligo sus bienes. Testigos Andres Yuañes e Lazaro Sanchez de Leo vezinos de Murçia.

Martes tres dias de mayo del año sobre dicho este dia en el vaço despues de mi fijo de don Domingo e don Yuçaf Modun e don Mose Avenriquel e Yanto Alfatreyo e fizieron segunda puja de quarto en la dicha renta sobre el dicho Alfon de Palaçol e prometieron los mrs del dicho quarto en poder de yo Martin Pinado et prometieron e obligaron sus bienes. Testigos Juan Martinez de Contreras et Martin Portal vezinos de Murçia e Bar Conbrat carnicero judio.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA